

COMUNICADO DE PRENSA

Ante un posible nuevo aumento de las cuotas de medicina prepaga a partir de agosto...

“Autorizar un 25 % de aumento en las cuotas de las empresas de medicina prepaga es confiscatorio del salario de 4 millones de argentinos”

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, en relación al aumento que tiene en estudio la Secretaría de Comercio Interior, a cargo de Mario Guillermo Moreno, tal como lo prevé el art. 4º de la Ley N° 26.682.

“Todos los antecedentes nos confirman que el Secretario Guillermo Moreno, en su condición de autoridad de aplicación de la Ley de Medicina Prepaga, ha autorizado los aumentos cada vez que las empresas se lo han reclamado. Este nuevo embate sobre el salario afectará el poder adquisitivo de 4 millones de argentinos y su grupo familiar, además de ser una decisión que demuestra la falta de vocación de la Secretaría por combatir en serio la inflación”, reseñó Blanco Muiño.

“Le pedimos a la autoridad de aplicación que antes de aprobar este nuevo aumento considere la situación de fragilidad que viven las familias argentinas, jaqueadas por un contexto inflacionario que complica, mes a mes, sus economías, de modo que el impacto que pudiera tener el cierre de las paritarias con los trabajadores del sector no lo carguen sólo los usuarios”, agregó Blanco Muiño.

“También pedimos que se integre el Consejo Permanente de Concertación, previsto en el art. 27 de Ley N° 26.682 de Medicina Prepaga, donde deben converger todos los sectores vinculados a la actividad, incluida la representación de los usuarios, para discutir la viabilidad de los posibles aumentos en un marco participativo, claro, transparente y democrático”, finalizó Blanco Muiño.

Buenos Aires, 11 de Julio de 2012.

Fernando Blanco Muiño
Presidente
Prensa: 15-3598-5223